

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal a los interesados del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, de Málaga.

Clave: 3-MA-2142, «Mejora de seguridad vial en la carretera A-7207 de Canillas de Albaida a Torrox por Cómputa entre los pp.kk. 0+000 y 4+000».

Municipio: Canillas de Albaida.

Núm. finca: 12 (Pol. 3-Parc. 510).

Interesados: X8456041E, X8456049F.

Acto: Remisión hoja de aprecio de Perito de la Administración.

Fecha: 14 de noviembre de 2023.

Málaga, 29 de febrero de 2024.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»